



# **PLATAFORMA ELECTORAL 2016**

## **Coalición**

Partido Revolucionario Institucional-Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza

## **Propuestas**

La coalición conformada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, han aprobado y suscrito la Plataforma Electoral que sostendrá el candidato que contendrá en la elección del próximo 5 de junio de 2016, para elegir al Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 91, numeral 1, inciso d), de la Ley General de Partidos Políticos, misma que está basada en los principios y programas que cada uno de los partidos políticos suscribientes, considera y valora como problemas sociales en el Estado.

Más allá del cumplimiento legal, como Coalición tenemos claro que nuestro objetivo debe ser garantizar la solidez institucional del Estado, por eso nuestro candidato debe ser el principal promotor del desarrollo social y económico.

Es por ello que hemos elaborado el presente documento, como un componente esencial en el marco de la próxima contienda electoral, puesto que es la herramienta indispensable que le permitirá al candidato de la Coalición dialogar con cada elector dentro del territorio de Tamaulipas, para asegurar el mejoramiento de la calidad de vida, su bienestar social y el progreso de las familias tamaulipecas.

# 1.- Gobernanza y participación social

Para la coalición, la participación ciudadana es un componente básico de los regímenes democráticos y sistemas de gobierno abierto. En Tamaulipas tenemos la plena convicción que la participación social es la mejor garantía de una buena gobernanza, congruente y fiel a los mandatos populares. Congruentes con estos conceptos, presentamos las siguientes propuestas.

**Línea de Acción 1.** La sociedad debe interesarse más y participar activamente en los asuntos de gobernanza a través de las instituciones actuales o las de nueva creación.

**Línea de Acción 2.** Tenemos que asumir nuestra responsabilidad como grupo social en la solución de nuestra problemática, orientando y proponiendo al gobierno soluciones prácticas con base en nuestras experiencias históricas.

**Línea de Acción 3.** Impulsar la creación de comités de vigilancia ciudadana y enlaces de la sociedad civil para evaluar acciones de los gobiernos estatal y municipales, así como en el poder legislativo.

**Línea de Acción 4.** Inducir la participación de organismos no gubernamentales de manera corresponsable con el gobierno.

**Línea de Acción 5.** Promover y organizar en las colonias Comités Ciudadanos de Seguridad y Vigilancia

**Línea de Acción 6.** Promover Juntas de Gobierno Ciudadano como coadyuvantes y auditores de la gestión pública

**Línea de Acción 7.** En Tamaulipas la seguridad debe ser prioridad con inteligencia

**Línea de Acción 8.** Consolidar políticas de investigación en la operación del procedimiento penal acusatorio.

**Línea de Acción 9.** Profesionalizar de manera integral a todo el personal de seguridad con programas inteligentes y equipamiento sofisticado.

**Línea de Acción 10.** Fomentar los valores éticos y morales en la escuela y en la familia

**Línea de Acción 11.** Mejorar los salarios en las corporaciones policíacas.

**Línea de Acción 12.** Poner en marcha el servicio profesional de carrera para elementos de las corporaciones policíacas.

**Línea de Acción 13.** Respetar la opinión y la participación ciudadana al diseñar políticas públicas de seguridad

**Línea de Acción 14.** Fomentar un gobierno más abierto, más comunicativo, con integración de jóvenes en la toma de decisiones.

**Línea de Acción 15.** Apoyar la participación ciudadana en la toma de decisiones, no sólo opinando, sino también orientando la acción gubernamental.

**Línea de Acción 16.** Instituir la Interacción pueblo-gobierno en el tratamiento y solución de los problemas que lastiman a la sociedad.

**Línea de Acción 17.** Dotar de presencia y voz a los ciudadanos con discapacidad en las instituciones de representación política y ciudadana.

**Línea de Acción 18.** Empoderar a la población en el proceso de cambio y regeneración democrática.

**Línea de Acción 19.** Pedir que los diputados visiten sus distritos e informen de sus gestiones públicamente.

## **2. Seguridad y justicia para todos**

Como coalición reafirmamos que la igualdad de todos frente a la ley es garantía que suprime privilegios, y fundamento de que el interés general prevalece sobre el de grupos e individuos. La legalidad es un valor que nos compromete al respeto de la norma jurídica, que garantiza la aplicación expedita de la ley, y el funcionamiento autónomo, honesto, imparcial y eficiente del Poder Judicial.

**Línea de Acción 1.** Actuar con más inteligencia en el combate a la delincuencia

**Línea de Acción 2.** Proteger a las familias y su patrimonio tiene que ser fundamental en las políticas de seguridad

**Línea de Acción 3.** Combatir la impunidad es principio básico en los actos de autoridad

**Línea de Acción 4.** Respetar los derechos humanos y el debido proceso

**Línea de Acción 5.** Combatir las causas que generan el delito

**Línea de Acción 6.** Incrementar el salario a los ciudadanos pensionados

**Línea de Acción 9.** Combatir con más energía la corrupción en las oficinas del gobierno.

**Línea de Acción 10.** Gobernar con apego a derecho,

**Línea de Acción 11.** Promocionar la cultura de la legalidad y respeto a los derechos humanos.

### **3. Crecimiento económico y empleo de calidad**

Reconoce la necesidad de preservar los equilibrios macroeconómicos que le dan a la economía mexicana certeza, competitividad y confianza nacional e internacional.

Debemos impulsar la creación de nuevos instrumentos de política económica legales, de fomento y de firme regulación que permitan el desenvolvimiento de nuevas capacidades e incrementen su potencial de crecimiento, por una parte, y permita, por otra, enfrentar de mejor manera la inestabilidad global.

Como coalición debemos proponer la creación de más y mejores empleos, en la formación de un mercado más justo, en el fomento de más ahorro interno fuerte y dinámico, en programas sociales estables y en un desarrollo competitivo de las micro, pequeñas y medianas empresas, y en la generación de bienestar en el sector rural. Por lo cual, proponemos lo siguiente:

**Línea de Acción 1.** Desarrollar una economía competitiva y estable con base en la vocación de cada región y municipio

**Línea de Acción 2.** Impulsar el desarrollo del turismo, fomentando una cultura de la capacitación turística

**Línea de Acción 3.** Impulsar empleos de calidad sustentados en el desarrollo de los recursos y potencialidades del territorio

**Línea de Acción 4.** Promover el desarrollo del ecoturismo

**Línea de Acción 5.** Diseñar programas de promoción e inversiones en la zona centro de Tamaulipas

**Línea de Acción 6.** Instalar empresas grandes y pequeñas que generen nuevas fuentes laborales para profesionistas, técnicos y operarios

**Línea de Acción 7.** Impulsar esquemas de vinculación entre la comunidad y el sector industrial y comercial

**Línea de Acción 8.** Establecer servicios a través de las ferias del empleo.

**Línea de Acción 9.** Fomentar el crédito y fondos de garantía para facilitar el financiamiento de las actividades agropecuarias, pesqueras, industriales, comerciales y de servicios.

**Línea de Acción 10.** Aprovechar las nuevas tecnologías para el desarrollo económico del estado

**Línea de Acción 11.** Impulsar las PYMES y darles seguimiento para crear empleos y disminuir los índices de marginalidad

#### **4. Desarrollo e inclusión social, deporte y activación física**

Nos pronunciamos por la disminución de la pobreza por medio del desarrollo social productivo con educación, deporte y activación física, e inversión en capital humano, mejores servicios médicos e infraestructura social. Consciente de que el proceso de globalización es un fenómeno que enfrentamos con decisión, firmeza y constancia al aprovechar sus beneficios y combatir sus desventajas y consecuencias sociales.

Afirmamos que la nueva política social del Estado Mexicano combate la desigualdad y carencia de oportunidades, en el entendido de que son estos, los principales problemas que debemos superar desde el ámbito de lo público y lo político. Proponemos un esquema que propicie la realización de un proyecto de vida para cada habitante de este país, sustentado en una amplia participación ciudadana. Conforme a lo siguiente.

**Línea de acción 1.** A través de la inserción social, hombres y mujeres pueden encontrar más motivos para superarse, terminar sus estudios e incorporarse al sector productivo

**Línea de acción 2.** El sentirse útil es un aspecto primordial para el desarrollo pleno del ser humano

**Línea de acción 3.** Mejorar los procesos de inclusión social es fundamental para el desarrollo igualitario de los tamaulipecos

**Línea de acción 4.** Rediseñar y acondicionar las Unidades Deportivas existentes para crear condiciones especiales mínimas para niños y discapacitados.

**Línea de acción 5.** Apoyar a grupos vulnerables para la práctica del deporte

**Línea de acción 6.** Promover la formación y capacitación de entrenadores deportivos

**Línea de acción 7.** Movilizar a la sociedad. Identificar y poner en marcha mecanismos de sensibilización acerca de la importancia de la activación física y las consecuencias del sedentarismo entre los diversos grupos sociales.

**Línea de acción 8.** Articular acciones con organizaciones de la sociedad civil que promuevan la activación física y la práctica del deporte. Organizar eventos de activación física dirigidos especialmente a grupos de la población que no han tenido acceso a estas actividades, especialmente entre los grupos de más bajos recursos económicos o sociales.

**Línea de acción 9.** Movilizar el sistema educativo: Apoyar la formación inicial de los docentes responsables de la educación física para que se reconozcan como promotores de la salud, la convivencia y la competitividad de las personas. Reforzar los contenidos de los planes y programas para consolidar la activación física y el deporte como aspectos esenciales de la vida sana, la convivencia armónica y la competitividad. Fortalecer la infraestructura deportiva y crear torneos escolares por especialidad deportiva.

**Línea de acción 10.** Movilizar instancias gubernamentales para promover la integración de planes de acción para la activación física de niños, jóvenes, adultos y personas mayores. Rehabilitar parques y jardines, unidades deportivas y otros espacios que favorezcan la activación física de la población. Dar seguimiento a las acciones de impulso a la activación física, a fin de valorar sus logros y alcances en materia de prevención de sobrepeso, obesidad, diabetes e hipertensión.

## **5. EDUCACIÓN DE CALIDAD EFECTIVA**

Refrendamos nuestro compromiso con la educación de calidad y excelencia en los contenidos de la educación en toda escuela. El quehacer educativo debe generar un modelo educativo de

calidad y excelencia a nivel nacional en todos los niveles: preescolar, básica, media superior y superior.

El modelo de calidad y excelencia educativa parte del enfoque del desarrollo integral y dimensional del educando. Es a partir del educando que la educación con calidad formará a hombres y mujeres integrados socialmente y responsables de su propio desempeño. Por ello es necesario replantear el modelo educativo nacional.

A la educación debe concedérsele el papel rector en el desarrollo de México. Sin educación no hay desarrollo y sin éste no puede haber educación de calidad que posibilite la generación de conocimientos. Esto obliga una nueva visión y misión de la educación como el espacio estratégico y clave del futuro para las generaciones venideras y que permita encarar demandas y resolver problemas de la sociedad mexicana.

**Línea de Acción 1.** Impulsar la modalidad de tiempo completo en las escuelas de educación básica

**Línea de Acción 2.** Aplicar más recursos a la infraestructura física y académica

**Línea de Acción 3.** Mejorar la cobertura en educación media y media superior

**Línea de Acción 4.** Incentivar la investigación, transitando hacia la sociedad del conocimiento

**Línea de Acción 5.** Instrumentar políticas públicas para fortalecer la organización y promoción del deporte recreativo y competitivo, así como la educación física

**Línea de Acción 6.** Convertir la práctica del deporte en elemento básico de la integración y cohesión social.

**Línea de Acción 7.** Que el gasto en educación no sea considerado gasto corriente, sino gasto de inversión para el desarrollo y formación de capital humano.

**Línea de Acción 8.** Implementar el inglés gratuito y obligatorio en todos los niveles educativos de la escuela pública

**Línea de Acción 9.** Apoyar con más y mejores becas a maestros, niños y jóvenes

**Línea de Acción 10.** Aplicar un plan estratégico para fomentar los valores con acciones de seguimiento y evaluación permanente

**Línea de Acción 11.** Generar mecanismos de coordinación y articulación institucional a nivel federal, estatal y municipal que promuevan y financien proyectos de innovación en las escuelas

**Línea de Acción 12.** Impulsar la participación social para fomentar la colaboración de la comunidad en la vida escolar, el cofinanciamiento, la transparencia y rendición de cuentas.

**Línea de Acción 13.** Crear la materia de desarrollo sustentable en todas las escuelas de educación media.

## **6.- Medio ambiente y sustentabilidad**

Nos preocupamos por asegurar la sustentabilidad del crecimiento económico, lo que representa lograr un mejor y definitivo equilibrio entre los procesos económicos y el medio ambiente.

La desertificación disminuye la productividad de los suelos, reduce la producción de alimentos y despoja a la tierra de su cubierta vegetal e incluso repercute negativamente causando inundaciones, salinización de los suelos, deterioro de la calidad del agua. Lo que está incidiendo en producir y agravar la hambruna, la malnutrición, la pobreza y los movimientos migratorios, y puede desencadenar crisis, conflictos e inestabilidad. Fenómenos como la deforestación y la degradación de los ecosistemas generan erosión, sedimentación de lagos y ríos, disminución en la captación de agua y recarga de mantos acuíferos en varias regiones del Estado, inundaciones, reducción del potencial productivo por la pérdida paulatina de fertilidad de suelos e impactos negativos en la biodiversidad. Esto provoca pobreza en la población rural y migración a las ciudades. Reconocemos que los problemas ambientales surgidos de la ausencia de modelos de desarrollo armónicos con el medio ambiente, son las prioridades en la agenda política del Estado, el objetivo primordial, es prevenir y evitar que los ecosistemas naturales pierdan sus propiedades biológicas y físicas, ocasionados por las actividades humanas como son: las inadecuadas prácticas de cultivos agrícolas, la degradación de la cubierta vegetal (dando lugar a modificaciones del ciclo hidrológico y a la pérdida de la capa de suelo), así como las ocasionadas por el mismo cambio climático. En recursos forestales Tamaulipas tiene una extensión de 751,637 hectáreas esto representa el 9.4% del total estatal. Dada la magnitud del problema y la insuficiencia de recursos destinados a este fin, el reto es focalizar los apoyos en función de las características de la degradación de los suelos con acciones específicas para cada tipo y

nivel de degradación observado, es por ello que proponemos lo siguiente.

**Línea de Acción 1.** Proteger al medio ambiente promoviendo políticas públicas para el uso racional de los recursos naturales

**Línea de Acción 2.** Atacar los problemas de contaminación provocados por el mal manejo de los residuos industriales, del comercio y los domésticos

**Línea de Acción 4.** Promover la generación de energías limpias.

**Línea de Acción 5.** Crear un fondo verde para la promoción de acciones para protección del medio ambiente.

**Línea de Acción 6.** Promover la cultura de la prevención de desastres naturales

**Línea de Acción 7.** Fortalecer las acciones para el desarrollo de fuentes renovables y de energía limpia.

**Línea de Acción 8.** Fortalecer las capacidades para el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos como de manejo especial

**Línea de Acción 9.** Incrementar el manejo sustentable de los distintos elementos naturales como humedales, bosques, lagunas costeras, etc.

**Línea de Acción 10.** Adecuar la normatividad y política ambiental existente conforme a los desafíos que representa la sustentabilidad de Tamaulipas

**Línea de Acción 11.** Establecer mecanismos para salvaguardar los ecosistemas frente al desarrollo de acciones para la extracción de hidrocarburos.

**Línea de Acción 12.** Promover la agenda de transversalidad en los organismos públicos de la entidad para facilitar la coordinación

interinstitucional, buscando difundir los compromisos acciones y metas en un Sistema Estatal de Información de libre acceso al público.

**Línea de Acción 13.** Incentivar el desarrollo con la implementación de proyectos de generación de energías alternativas renovables, como la fotovoltaica y eólica, donde nuestro estado es privilegiado con meteorología idónea para su desarrollo.

**Línea de Acción 14.** Generar un mecanismo renovado de participación social que abra espacios auténticos de planeación, consulta y diálogo gobierno-sociedad.

## **7. Equidad de género e igualdad de oportunidades**

La democracia, la justicia social y el desarrollo solo son posibles con la plena aceptación de la equidad de género y la igualdad de oportunidades en las esferas económica, política y social. Como coalición reconocemos que las mujeres aún siguen luchando por la igualdad entre géneros.

Asumimos por tanto, que no basta con el reconocimiento legal, sino que es necesario que este derecho a la igualdad se traduzca en calidad de vida, libre de atavismos culturales. En tal virtud proponemos reforzar las políticas que promuevan la equidad y la incorporación de manera plena a las mujeres en la vida económica, política y social del país, mediante las siguientes acciones:

**Línea de Acción 1.** Terminar con la práctica de la exclusión de la mujer en la vida política.

**Línea de Acción 2.** Incluir la perspectiva de género en todas las instituciones públicas y privadas

**Línea de Acción 3.** Promover social y culturalmente la igualdad de género

**Línea de Acción 4.** Que nuestros candidatos observen la norma constitucional y las leyes secundarias sobre la equidad de género.

**Línea de Acción 5.** Promover cursos sobre género y lenguaje no sexista e incluyente

## **8. Oportunidades y retos para la juventud en México**

Asumimos el compromiso de promover adecuaciones legislativas orientadas al servicio de la juventud, que propicien una mayor participación de los jóvenes en la vida social. Con todos los medios a su alcance apoyará a los jóvenes para que tengan acceso a oportunidades laborales acorde con sus estudios y habilidades personales, sin distinción de género, y en particular aquellos que estén por terminar sus estudios, por conducto de:

**Línea de Acción 1.** Flexibilizar las reglas de operación y enfocar las oportunidades hacia los jóvenes innovadores

**Línea de Acción 2.** Incrementar las becas para jóvenes en nivel educativo profesional

**Línea de Acción 3.** Involucrar a los jóvenes empresarios y productores en el diseño de estrategias aplicables a sus regiones

**Línea de Acción 4.** Promover la ratificación de instrumentos internacionales que reconozcan los derechos de las personas jóvenes

**Línea de Acción 5.** Promover la salud sexual y reproductiva a nivel institucional a la población joven.

**Línea de Acción 6.** Fomentar la participación de la juventud en la administración pública en correspondencia a sus capacidades

**Línea de Acción 7.** Invertir en la preparación de la juventud, en la especialización y la competitividad.

**Línea de Acción 8.** Abrir espacios de esparcimiento y comunicación.

**Línea de Acción 9.** Desarrollar talleres que fortalezcan la visión emprendedora entre los jóvenes de educación media superior para incentivar sus habilidades empresariales informando de los diferentes programas de apoyo de financiamiento del sector público y privado que ayuden a sus iniciativas.

## **9. Desarrollo regional incluyente**

El federalismo actual precisa de más y mejores sumas en lo político y financiero, por lo que respecta a los estados y municipios, de tal forma que se vean incrementadas sus capacidades para asumir responsabilidades en las decisiones locales y regionales. Estamos convencidos de que un federalismo renovado y fortalecido es el camino para enmendar buena parte de los desequilibrios e inequidades en las muy diversas regiones y subregiones.

En Tamaulipas, el Partido Revolucionario Institucional asume el propósito y las premisas de un desarrollo descentralizado sustentado

en el crecimiento sostenido de las economías regionales y subregionales, a partir de sus recursos, vocaciones naturales y potencialidades locales, y que éstas, sean un aporte auténtico al desarrollo nacional en su conjunto. Con la total e inalterable participación de los habitantes de cada localidad. De esta manera se manifestaron los académicos e investigadores que asesoraron y apoyaron en los foros de consulta partidista y ciudadana a los ponentes, cuyas propuestas se definieron por:

**Línea de Acción 1.** Fortalecer las prácticas de la planeación regional  
Establecer mecanismos técnicos que abatan las disparidades en los crecimientos de los municipios.

**Línea de Acción 2.** Reorientar programas y aplicar recursos oportunos y suficientes en el campo

**Línea de Acción 3.** Crear nuevas técnicas de recaudación predial y otros impuestos o derechos que le den autosuficiencia financiera al estado y municipios.

**Línea de Acción 4.** Promover cadenas que vinculen al productor con la intermediación y el consumidor final.

**Línea de Acción 5.** Celebrar acuerdos ciudadanos para establecer contribuciones fiscales, dirigidas a temas específicos, que la sociedad considere de urgente solución, administradas por ciudadanos honorables que rindan cuentas.

**Línea de Acción 6.** Convenir con la federación estrategias y formas exitosas para el manejo de la deuda pública estatal.

**Línea de Acción 7.** Aprovechar la experiencia que la federación tuvo para la solución de la deuda pública interna y externa, durante la crisis de la deuda en décadas anteriores.

**Línea de Acción 8.** Realizar evaluación y diagnóstico del estado que guardan los recursos naturales a nivel regional como base para que se proceda a los proyectos y obras de rehabilitación y conservación en el sur de Tamaulipas.

**Línea de Acción 9.** Terminación y rehabilitación en forma práctica y funcional de las carreteras de accesos a la zona sur de Tamaulipas y de conectividad con los estados de Veracruz y San Luis Potosí, independientemente de entroncar con otras regiones productivas del país e incluyendo semejante rehabilitación para los caminos que conecten a las carreteras principales con las zonas agrícolas y ganaderas rurales. Obras que restituyan la producción y desarrollo rural respetando la vocación de las tierras de agricultura y ganadería para que en su conjunto generen la producción de alimentos para la región y demás regiones del país y para exportación.

**Línea de Acción 10.** Revisar la de concesión de los ferrocarriles regionales para que se renegocien las condiciones que actualmente requieren de modernización para reincorporarse y servir con mayor cobertura y eficiencia a los desarrollos industriales y portuarios de la región.

**Línea de Acción 11.** En el marco de la agenda energética fortalecer el enfoque territorial con la estructura que esta agenda reconoce

**Línea de Acción 12.** Promover que el desarrollo regional incluyente desemboque necesariamente en el crecimiento ordenado de los centros de población

**Línea de Acción 13.** Gestionar complemento y apoyo económico a los puertos de la región para que mejoren sus infraestructuras de acuerdo a sus alcances potenciales de productividad.

**Línea de Acción 14.** Fortalecer la ganadería en el estado promoviendo la infraestructura básica, la continuidad de programas de corrales, el uso del agua, el mejoramiento genético y mejores apoyos en el tema de los vientres bovinos

## **10. Sociedad digital para todos**

Debemos seguir promoviendo una política gubernamental estatal y municipal que destine recursos a la sistematización de datos en todos sus ámbitos y competencias. La coalición que conformamos se compromete a respaldar en los poderes del estado y órganos autónomos los planes y presupuestos necesarios para impulsar y fortalecer una nueva cultura digital que nos lleve en los próximos años a convertirnos en una sociedad integrada a las tecnologías de la información y la comunicación integral, mediante las siguientes propuestas:

**Línea de Acción 1.** Motivar a la sociedad en uso del internet

**Línea de Acción 2.** Impulsar en la academia el uso diario y generalizado de las herramientas electrónicas

**Línea de Acción 3.** Facilitar el uso público y gratuito del internet.

**Línea de Acción 4.** Impulsar la educación a distancia a través de los medios digitales

**Líneas de Acción 5.** Incrementar los cursos de formación profesional computacional en las escuelas del medio rural

**Línea de Acción 6.** Facilitar el acceso público y gratuito implementando redes wi fi en las colonias populares

**Línea de Acción 7.** Realizar jornadas de capacitación tecnológica para todas las personas, afin de introducir las en las actuales plataformas digitales gubernamentales.

**Línea de Acción 8.** Utilizar las redes sociales con responsabilidad en todo tiempo

Cd. Victoria, Tamaulipas, enero de 2016.